

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LVIII

Número 2.986

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1983

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 a 15

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

### (Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513052 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. B. P. S. A

Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

RECIBIMOS BUENAS  
OPORTUNIDADES - BREVES

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

29 de diciembre de 1983

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

#### Acta anterior

Fue aprobada por unanimidad, tras dos leves matizaciones de expresión del señor Pulido Domínguez, que fueron tenidas en cuenta por el señor Secretario General.

#### Correspondencia Oficial

Quedó enterada la Permanente de escrito de la Concejala Delegada de Personal manifestando haberse recibido el informe solicitado en su día a Finanz Ibérica, S. A., sobre la reestructuración de la plantilla de funcionarios municipales.

Quedó también enterada de la resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, declarando como "molesta, insalubre y nociva" la actividad del proyectado Centro de Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos.

#### Informe de la Alcaldía

Por el señor Alcalde se dio cuenta de la situación actual del abastecimiento de agua potable a la ciudad, así como de la recaudación por el Arbitrio sobre Importación de Mercaderías, referidos a la semana actual.

Asimismo informó de que al término de la sesión se ofrecería un agasajo en el Salón del Trono de este Ayuntamiento, a los asistentes al "IV Coloquio sobre Temas Empresariales".

#### Comisión Primera

Prestar conformidad a la subrogación a favor de doña María Toscano García del contrato de arrendamiento de la vivienda sita en calle Juan de la Cosa, número 1, 3.º, por fallecimiento de su esposo.

#### Comisión Segunda

Acreditar el abono en el Presupuesto de Inversiones de 1984, de las obras complementarias ejecutadas en la Pista Polideportiva de la Barriada del Morro por el contratista don Antonio García Fernández.

Conceder licencia a la Empresa Nacional de Electricidad para realizar obras inherentes a la instalación de cuatro grupos Diesel, en el Muelle Cañero Dato.

Autorizar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta para tendido de un cable junto a la fachada del Cuartel del Revellín que da a las calles José Antonio e Ingenieros.

Autorizar a la Comandancia Militar de Obras para renovación de la instalación eléctrica del Poblado Legionario de la Barriada Príncipe Alfonso.

#### Comisión Cuarta

Aprobar propuesta para adscribir al Parque Móvil y regular los servicios de todos los vehículos de propiedad municipal.

Autorizar a don José Luis González Martín para colocar un cartel en el establecimiento sito en calle Antíoco, número 6.

Que se proceda a la ampliación, para dos vehículos más, de la zona señalizada en la Avenida de Regulares, junto a San Pablo, en lugar de establecer una zona de carga y descarga ante el supermercado recién abierto en dicha Avenida.

Autorizar la instalación provisional de una señal de "precaución, escuela" en la esquina del Colegio Tutelar de Menores "Cristo Rey", en la Barriada Solís.

Ceder al Centro Nacional de Formación Profesional, dos vehículos (uno de gasolina y otro Diesel), de los que se encuentran en desuso en el Depósito de la Playa de Benítez, para la práctica de los alumnos de esta especialidad.

Que se proceda a la reinstalación de una señal de "ceda el paso" en la carretera de acceso al Colegio de las Adoratrices.

#### Comisión Quinta

El Presidente de la Comisión, señor Lamorena López, informó de los desperfectos causados por las inclemencias del tiempo en las casetas de la Gran Vía, obligando a aplazar la celebración de los concursos de villancicos y demás actos programados, que, de no mejorar, habría que tratar de celebrarlos en un lugar cerrado.

#### Comisión Séptima

Aprobar propuesta para traslado de una enferma, acogida a la Asistencia Social Municipal, al Hospital Mora, de Cádiz.

Aprobar la propuesta del señor Olivencia Ruiz, en relación con la situación de mantenimiento por el elevado número de perros acogidos en la Perra Municipal, para que los canes puedan ser entregados a los particulares que lo deseen, una vez vacunados, con exención de abono de la matrícula durante el año 1984.

Facultar a la Alcaldía para la resolución, si procede, de propuesta de la Asociación de Vecinos de la Barriada Convoy de la Victoria para celebrar un baile de fin de año en el mercado de dicha barriada.

#### Comisión Octava

Se acordó, con la abstención del señor Cózar Fernández, la adecuación para Matadero de Aves de los puestos números 1, 2 y 3 del Mercado Central de Abastos, actualmente cerrados al público.

#### Concejalía Delegada de Personal

Incoar expediente de jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, del Cabo de la Policía Municipal don Obdulio Priego Rodríguez.

Aprobar cuatro propuestas de abono de cantidades por servicios extraordinarios efectuados por personal de la Estación de Autobuses, Cementerio, Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías y Mayordomía del Palacio Municipal

#### Concejalía Delegada de la Juventud

Aprobar propuesta para colocación de carteles alusivos a una educación pacífica, con el lema "por una educación por la paz, no a los juguetes bélicos".

#### Cuentas

Aprobar las cuentas de la semana, por importe de 14.649.316 pesetas.

#### Asuntos de urgencia

Prestar conformidad a la Moción presentada por el señor Pulido Domínguez, en relación con una serie de decisiones formales para poder solicitar un

crédito oficial disponible, que sería dedicado a la financiación de contrataciones de parados en la ejecución de determinadas obras.

#### Ruegos y preguntas

Del señor Cózar Fernández, en el sentido de que se estudie por la Corporación la posibilidad de concesión de subvenciones y ayudas, con motivo de las fiestas de Navidad, a los pescadores ceutíes, habida cuenta las dificultades por las que atraviesa el sector de la pesca y las necesidades que padecen.

El ruego fue tenido en consideración para someterlo a estudio.

Del señor Orozco Rodríguez, reiterando el pintado o alicatado del comedor escolar del Colegio Convoy de la Victoria, que podría realizarse durante el transcurso de las vacaciones navideñas.

A este respecto, el señor Pulido Domínguez manifestó que se tomarían las medidas pertinentes para realizar los trabajos en el más breve plazo posible.

La sesión terminó a las 13,15 horas.

Ceuta, 23 de diciembre de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde Presidente,  
Francisco Fraiz Armada

#### ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Rafael Fontalba Fontalba para responder del suministro de prendas de uniforme para personal de la Policía Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 21 de diciembre de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

1141

**ANUNCIO**

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio García Fernández para responder de las obras de renovación parcial del alcantarillado de Méndez Núñez.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 21 de diciembre de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

**EDICTO**

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e instrucciones complementarias, se ha solicitado por don Miguel Vera Rodríguez licencia municipal para la apertura de un taller de automóviles, sito en calle Molino, bajo, número 10.

En su consecuencia, y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de diciembre de 1983

El Alcalde Presidente,  
Francisco Fraiz Armada

**EDICTO**

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e instrucciones complementarias, se ha solicitado por doña Cristina

Villena Cortés licencia municipal para la apertura de una droguería y perfumería, sita en calle Claudio Vázquez, número 81.

En su consecuencia, y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de diciembre de 1983

El Alcalde Presidente,  
Francisco Fraiz Armada

1144

**EDICTO**

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e instrucciones complementarias, se ha solicitado por don Manuel Palacios Moreno licencia municipal para la apertura de una fábrica de rótulos, sita en Pasaje Bentolila, número 1.

En su consecuencia, y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 26 de diciembre de 1983

El Alcalde Presidente,  
Francisco Fraiz Armada

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

1145

**Comandancia General de Ceuta**

**Tercio Duque de Alba  
II de La Legión**

**Juzgado Militar Permanente**

**REQUISITORIA**

Fernando Rojas Rodríguez, hijo de Fernando y



1.148

1.149

# Comandancia General de Ceuta

# Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Juzgado Togado Militar  
Permanente de Instrucción

## ANUNCIO

Núm. 2

### EDICTO

DON ANTONIO ROSA BENEROSO, Comandante Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2 de Ceuta

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Sanmartín Pérez para responder de las obras de dotación de red de saneamiento a la calle Benavente, de Villa Jovita.

HACE SABER: Que por providencia dictada en la Causa número 199-II/83, instruida contra el Cabo Legionario Malik Benaim Baeza, por los presuntos delitos de "Deserción y Fraude", ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la plaza de Ceuta, al haber sido detenido dicho individuo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

Ceuta, 27 de diciembre de 1983  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

El Juez Togado Militar de Inst.,  
Antonio Rosa Beneroso

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



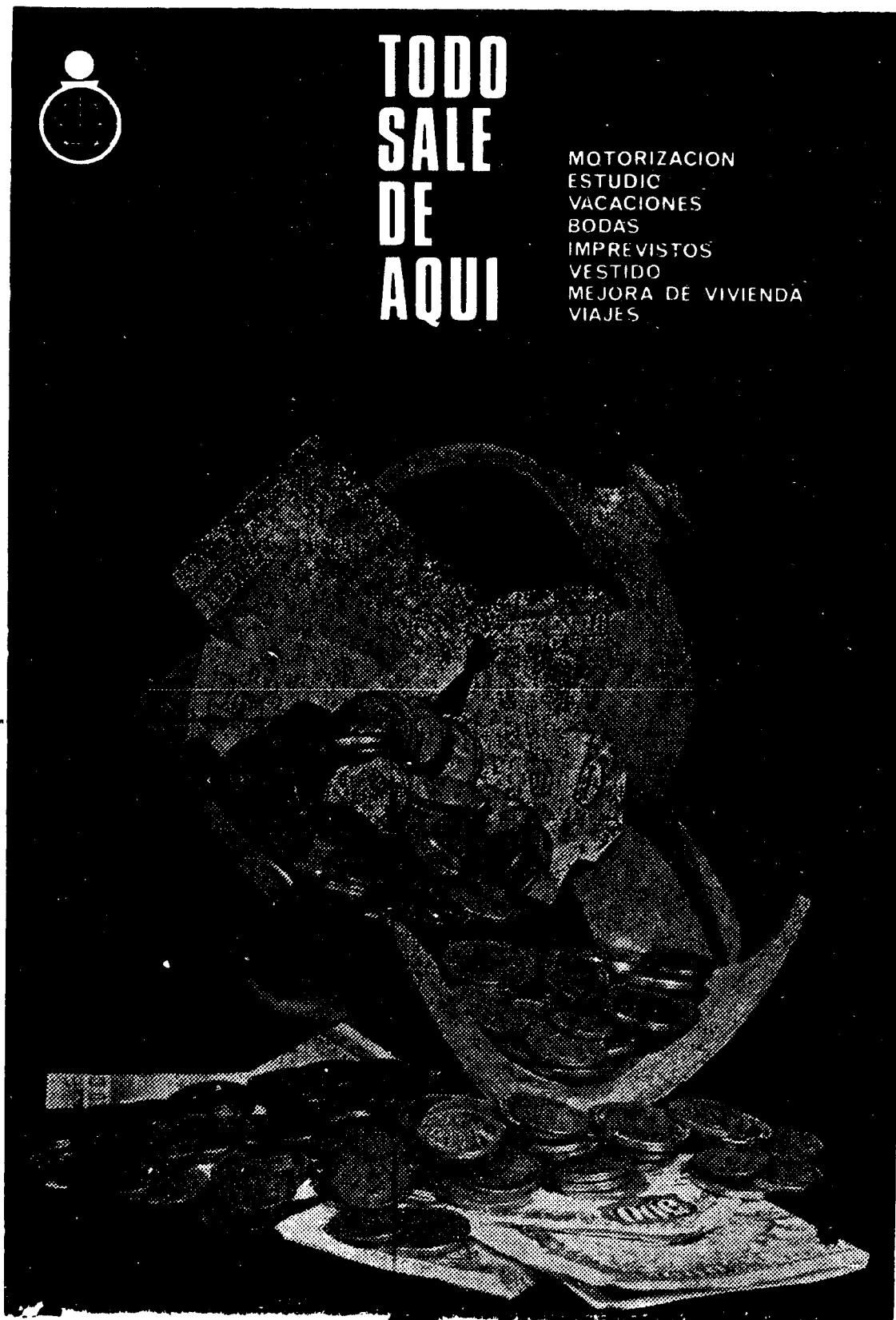
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIOS  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



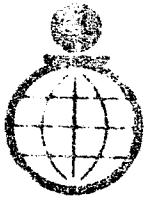
Agencia Urbana de Celta Popular Oficial

**Oficinas:**

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-7  
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51-28-08

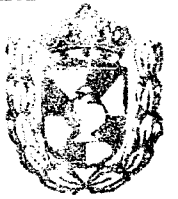
### FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



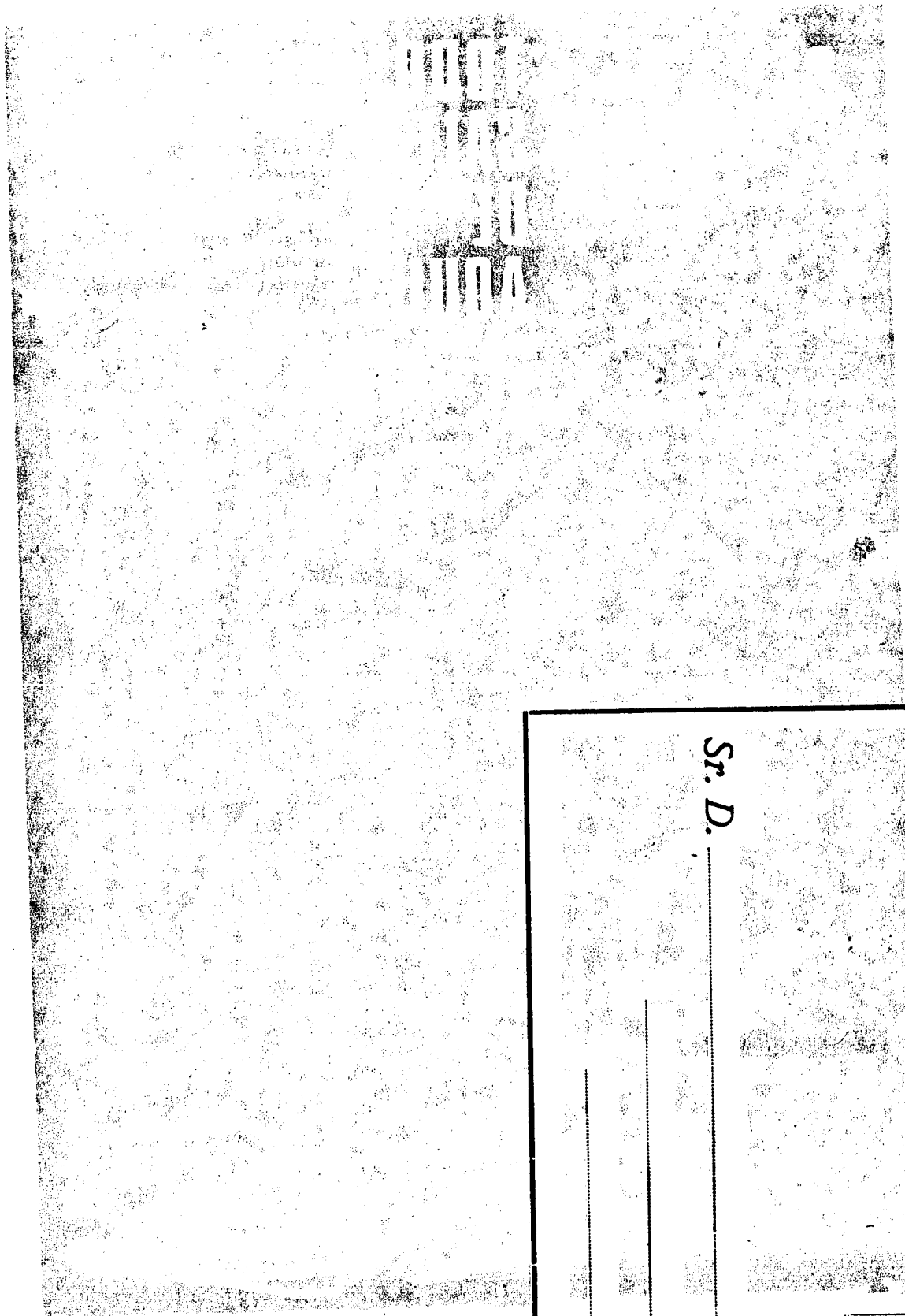


INSTITUTO BENEFICO-SOCIAL

CALA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del patrocinio del Ministerio de Hacienda



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D. ....

FRANQUEO

... Teléfonos 51 51 43 - 51 63 08 - 51 63 55  
... Tel. 51 51 43 - 51 63 08 - 51 63 55  
... Tel. 51 51 43 - 51 63 08 - 51 63 55  
... Tel. 51 51 43 - 51 63 08 - 51 63 55